



Sobre historia de ayer y de hoy...

Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 54 – 9 de octubre de 2015

En este número

1. Castigar a Rajoy y al PP, *Luis Buceta Facorro*
2. Orar por España y su unidad, *Antonio Cañizares Llovera / Esteban Escudero*
3. El sarcasmo de la ONU, *Anna Bono*

Castigar a Rajoy y al PP

Luis Buceta Facorro

Catedrático

En las elecciones europeas y, muy especialmente en las autonómicas y locales de Mayo, muchos españoles, de distintas procedencias, votaron, no a favor de nadie sino contra el PP, partido gobernante, que por su trayectoria considerada negativa para unos y nefasta para otros, debía ser objeto de castigo. Entre estas personas no faltaron católicos que por no haber cambiado la ley del aborto entendían que había que repudiar al actual gobierno. Otro sector, además del aborto consideraron abominable que no hubiera derogado la sectaria, innoble y revanchista ley de la Memoria histórica. Ya han castigado al PP y al desleal incumplidor de sus promesas electorales, según ellos, presidente del gobierno el señor Rajoy. El resultado es que hoy tenemos gobernando principales ayuntamientos de España e importantes comunidades a una muestra de extrema izquierda que, por descontado, quiere «deconstruir», según concepto de moda, todo, para construir no sabemos qué, aunque es evidente su odio a la Iglesia católica y su desprecio a la unidad y significado de España.

Lo que me parece absolutamente disparatado es que personas de responsabilidad eclesiástica hayan alimentado esta postura y siguen haciéndolo en el momento actual. Ejemplo de esta posición fue la del Obispo de Alcalá de Henares, Monseñor Juan Antonio Reig Pla, que el 24 de septiembre de 2014, hizo pública una misiva pastoral bajo el título de «Llamar a las cosas por su nombre. Un verdadero reto para los católicos» (*Cuadernos de Encuentro* nº120, primavera 2015). Después de señalar que el Presidente del Gobierno de España y del Partido Popular ha confirmado la retirada de la ley del aborto, pasa a decir que conviene denunciar, con todo respecto a su persona, que el presidente del gobierno ha actuado con deslealtad respecto a su electorado al no cumplir sus palabras en esta materia... y «ha llegado el momento de decir con voz sosegada pero clara que el partido popular es liberal, informado ideológicamente por el feminismo radical y la ideología de género, e infectado, como el resto de los partidos políticos y sindicatos mayoritarios por el lobby LGBTQ; siervos todos a su vez, de instituciones internacionales (públicas y privadas) para la promoción de la llamada gobernanza global al servicio del imperialismo transnacional neocapitalista, que ha presionado fuerte para que España no sea ejemplo para Iberoamérica y para Europa de lo que ellos consideran como un retroceso inadmisibles en materia abortista».

Lógicamente, critica duramente al PSOE que defiende el derecho al aborto y añade que «el Partido Popular, con esta decisión, se suma al resto de los partidos políticos que, además de promover el aborto, lo consideran un derecho de la mujer, una diabólica síntesis de individualismo liberal y marxismo. Dicho de otra manera, a fecha de hoy –y sin juzgar a las personas– los partidos políticos mayoritarios se han constituido en verdaderas estructuras de pecado». Más adelante, el señor obispo indica que «se debe aclarar que no es justificable moralmente la postura de los católicos que han colaborado con el Partido Popular en la promoción de la reforma de la ley del aborto a la que ahora se renuncia».

Inmediatamente después, recurre a la encíclica *Evangelium Vitae* del papa san Juan Pablo II en la que no prevé la posibilidad de colaboración con el mal (ni mayor ni menor), pero que no hay que confundir colaborar formalmente con el mal (ni siquiera menor), con permitir –si se dan las condiciones morales precisas– el mal menor, y añade que en el caso presente, «cuando no sea posible evitar o abrogar completamente una ley abortista, un parlamentario, cuya absoluta oposición personal al aborto sea clara y notoria a todos, puede lícitamente ofrecer su apoyo a propuestas encaminadas a limitar los daños de esta ley y disminuir así los efectos negativos en el ámbito de la cultura y de la moralidad pública. En efecto, obrando de este modo no se presta una colaboración ilícita a una ley injusta, antes bien se realiza un intento legítimo y obligado de limitar sus aspectos inicuos».

Queda claro el rechazo terminante a la persona del Presidente del Gobierno y al Partido Popular por no haber cumplido, en esta legislatura, la promesa de reforma de la libérrima y perversa ley del aborto de la ministra Aido, pero entiendo que una parte no puede condenar del todo porque están en juego muchos más aspectos de convivencia que pueden peligrar. Coste que como cristiano católico no estoy tampoco de acuerdo con esa ley, pero hay que recordar que no ha sido este gobierno quien la ha promulgado, lo cual quiere decir que existen reales tendencias que, con su ingeniera social, han trastocado gravemente los valores y principios de la convivencia en España, cuando han gobernado. Personalmente, considero las palabras de Monseñor Reig injustas o, al menos, inapropiadas en tiempo y lugar, y las consecuencias y el objetivo de castigar al PP en las urnas se ha conseguido con creces. Según algunos analistas, el 24 de Mayo, el castigo fue de casi dos millones de votantes que no fueron a votar por la política seguida por el gobierno en la cuestión del aborto.



Las consecuencias están a la vista, un populismo de izquierda radical gobierna en las principales ciudades y comunidades de España. Parecería que la lección estaría aprendida, pero, sorprendentemente, parece que no. A principio de Junio, leo un artículo de Ramón Pérez Maura, en el que señala que «el voto católico al PP pendiente del fallo del Tribunal Constitucional sobre el aborto». Sectores de la Iglesia buscan reconciliar a los populares con su electorado tradicional ante el miedo al nuevo frente populista señalando que, «tras la retirada del proyecto de Gallardón [...] fueron muchos los que llegaron a la conclusión de que la diferencia entre “el mal menor” que hasta entonces representaba el PP y “el mal mayor”, que en esta materia encabezado por el PSOE e integrado por muchos otros, era tan de matiz que no justificaba el apoyar al PP». Es decir, que después del resultado para el bien común producido en el 24-M, parece que el voto católico sigue pendiente de lo que se diga sobre el aborto.

Hay más, pues con gran sorpresa, el 27 de Junio de 2015, la Prensa publica la noticia, cuyo encabezamiento señala: «el Episcopado pide respeto a la libertad religiosa. Los Obispos no tienen miedo a un gobierno populista». La versión que utilizo es de Laura Daniele (*ABC*, 27/06/2015). Durante la habitual rueda de prensa, «diálogo, diálogo y diálogo», fue la propuesta del Secretario General de la Conferencia Episcopal Española (CEE), a los retos que plantea a la Iglesia la irrupción en el escenario político de partidos populistas tras las pasadas elecciones autonómicas y municipales. Explicó que «la Iglesia no tiene miedo a que un eventual gobierno de Podemos derogue los acuerdos Iglesia-Estado». Argumentó que «una cosa son los lenguajes cuando se está en un contexto electoral y otra cuando se gobierna», y apostilló: «La gente cuando gobierna se mueve en el marco de la ley, en el marco constitucional, que es el que nos ampara». Después se refirió al artículo 16.3. de la Carta Magna, que establece que los poderes públicos «deben tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad y mantener una relación de colaboración con la Iglesia Católica y demás confesiones [...] lo que pide la Iglesia es que se respete el derecho a la libertad religiosa». Lamentó la participación de la portavoz del Ayuntamiento de Madrid, Rita Maestre, en el asalto a la capilla de la Universidad Complutense en el Campus de Somosaguas (lo que no dijo es que fue al grito de «arderéis como en el treinta y seis»). También, después de esta simple lamentación, comentó que «el ejercicio de la libertad de expresión se debe realizar dentro del marco del respeto al derecho a la libertad religiosa», recordando que existen «muchas maneras civilizadas de expresar el desacuerdo».

Ante este comunicado, que presenta variadas facetas de análisis, lo más simple es pensar que los Obispos españoles o son unos ingenuos o viven fuera de la realidad o, es posible, que estratégicamente estén protegiendo el futuro con el halago de no importarles ni tener miedo a un gobierno populista. No quiero creer esto último, más me inclino que están fuera de la realidad y no se han enterado de los proyectos de Podemos, aunque han sido muy claros en su planteamiento. No han oído que hay que eliminar el orden actual, que hay que entrar en no cumplir las leyes que consideran no adecuadas y que es necesario un proceso constituyente para hacer la constitución que represente la plena realización de la soberanía popular. Todo esto ya lo están sutilmente poniendo en práctica con el poder conseguido, con acciones de rechazo y desprecio a la Iglesia Católica. Precisamente, Alfonso Fernández Ortega, conocido como «Alfón», destacado icono de la izquierda, apoyado por Pablo Iglesias en su detención por considerarla injusta, ya ha indicado que «hay que ser duros y no ir de legales ni cívicos». A la izquierda radical, los Obispos le hablan de respeto a la Constitución y que se muevan en el marco de la ley y de maneras civilizadas para expresar el desacuerdo. Considero que el Secretario General de la CEE, que manifiesta que el gobierno tiene que moverse en el, marco de la ley, en el marco constitucional, que es lo que nos ampara, ante la situación presente de autoridades políticas, clero, fieles e incluso Obispos, que por acción u omisión, propugnan su no cumplimiento e incluso la sustitución total de esas normas buscando la independencia y la ruptura de la «indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles» (artículo 2 de la Constitución), debía de haberles dicho algo y no el silencio sepulcral de la Conferencia Episcopal al que estamos asistiendo.

Frente a los mandatos morales como los del Obispo de Solsona, Javier Novelle, que además de calificar de referéndum las elecciones catalanas, exhorta a sus feligreses a «participar en el día más importante como pueblo», solicitando, también, que todas las iglesias de Cataluña repiquen las campanas ese día, para «despertar a todo el mundo y anunciarles que ha llegado el día de la libertad», diciéndoles «conocéis la candidatura que quiere aglutinar el Sí que facilite un reconocimiento internacional de la independencia» y que el éxito depende de la participación, por lo que deben buscar a parientes, personas o diversos vecinos que «para votar necesitan que alguien los anime y acompañe». Según las informaciones, da una fórmula infalible ante la duda: «si no sabéis qué votar escuchar a vuestros hijos y nietos mayores de edad. Lo que decidimos es el futuro de Cataluña y el futuro de ellos... votar también por ellos». Ante esta serie de improprios y de desobediencia a la ley y a la Constitución, la única reacción publicada, salvo error u omisión, fue la de Monseñor Sistach, con un simple recuerdo sobre que la Iglesia debe

ser neutral en estos temas. Que conozcamos, no han existido otras voces eclesíásticas sobre los improperios del Obispo de Solsona. Fuera de este ámbito, Juan Manuel de Prada publica un artículo titulado «Carroñas Episcopales» (*ABC*, 26/09/2015), en el que, de una manera muy dura y terminante, después de reproducir contenidos de la carroña evacuada por el Obispo de Solsona y señalar su permanente originalidad, pues ya en su día afirmó que la Madre de Dios «habiéndose nacido en un país ocupado y oprimido, sabe bien lo que significan las esteladas». El articulista afirma: «siempre me repugnaron estos cuervos que deshonran la sangre del Cordero, matando la fe de las ovejas y suplantándola por un sucedáneo politiquillo [...] también entre los discípulos de Jesús hubo un traidor que pretendió adulterar su Evangelio utilizándolo para el proselitismo político. Sólo que, al menos, Judas tuvo la dignidad de ahorcarse mientras que estos lobos, disfrazados de corderos, no hacen más que evacuar carroña para confundir a la poca grey que les va quedando, después de ahuyentarla con su bazofia politiquilla». Termina su análisis tratando la afirmación del Obispo de escuchar a hijos y nietos, lo que considera una «grotesca contra-tradición que convierte a nietos e hijos en fuente de sabiduría para los padres. Hay ocasiones en que no hay dogma que desafíe más la razón (y ponga más a prueba la fe) que el de la sucesión apostólica».

Con alegría, constato, en medio de esta miserable y desvergonzada confusión, provocada por acción u omisión, por una parte del Clero y Obispos y también de grey católica, que el 23 de Septiembre aparece en la Prensa una voz clara defendiendo a España, cual fue la del Cardenal-Arzbispo de Valencia, Antonio Cañizares. Ante las elecciones catalanas, en una carta pastoral llama a los fieles a «rezar por España y su unidad», pues no hay, «ninguna justificación moral» para la secesión, y, aunque no entra en valoraciones políticas, señala que, «desde el punto de vista moral, lo que suceda el 27 de Septiembre plantea unas cuestiones de suma gravedad».

Efectivamente, la Iglesia no tiene por qué entrar en cuestiones políticas, pero considero que sí tiene la obligación de entrar en lo referente a valores, formas de vida, respeto a la libertad y la dignidad inalienable de la persona humana, ante cuyas cuestiones no puede quedar en silencio, en tanto en cuanto estos temas afectan a la convivencia pacífica de los miembros de una nación. Lamento que ante la situación actual de España, las autoridades eclesíásticas hayan optado por el silencio, o una gran parte de eclesíásticos y fieles se hayan dedicado a atacar a determinado partido político. Indudablemente no deben en ningún caso señalar por quién hay que votar, pero sí destacar los valores que hay que defender. En este sentido la realidad nos muestra que son los partidos mayoritarios, especialmente el PP, y algún emergente, como Ciudadanos, los únicos que pueden llegar a limitar los aspectos inicuos a los que nos podrían llevar una coalición de izquierda radical. La realidad es la que es y, ante las futuras elecciones generales, si se produce un gobierno de izquierda radical, tendríamos una versión que dejaría a la ingeniería social de Rodríguez Zapatero como algo insignificante. Por descontado, el odio y el ataque a la Iglesia Católica sería duro y frontal, amén que acrecentaría la división entre españoles y pondría en peligro la unidad de nuestra Patria.

No se puede caer en lo que llamo la «irracionalidad razonada» que implica que ante lo razonado de algunas cuestiones, no podemos destruir el todo y poner en peligro la pacífica convivencia. No se puede ir contra aquellos partidos que, en la realidad presente, representan, aunque no nos gusten en su totalidad, los únicos capaces de limitar los daños de ciertas leyes y los daños inicuos e irreparables que ciertas organizaciones antisistema y neomarxistas producirían desde el gobierno de España.

Termino con una frase de la Carta Pastoral del Cardenal Arzbispo Cañizares, muy apropiada a la indiferencia o aventuras estridentes del ámbito católico: «Los católicos no pueden engrosar el número extenso de lo que alguien ha llamado la “cofradía de los ausentes”; es necesaria su presencia, en virtud de su fe y no a pesar de ella, en la cosa pública para llevar el Evangelio a ésta y transformar y renovar desde dentro nuestra sociedad». Esta tarea, en una sociedad pluralista, exige una mente abierta para afrontar los complejos problemas de la convivencia. Espero que la cordura y el sentido común prevalezcan sobre la irracionalidad emocional y sentimental.

Orar por España y su unidad

+ **Antonio Cañizares Llovera**

+ **Esteban Escudero**

Arzobispo de Valencia y Obispo auxiliar de Valencia

Deberíamos orar por España; lo está necesitando; es un deber de caridad y de justicia; es algo que los cristianos no podemos dejar de hacer si amamos de verdad a nuestro país. España se encuentra en una etapa crucial de su historia; esto es obvio. España se desangra, a juicio de perspicaces y atentas miradas a cuanto nos acontece. «Nos duele España», porque hacemos nuestros los sufrimientos y dolores de los hombres y mujeres de España, de todos y cada uno de los pueblos que la formamos.

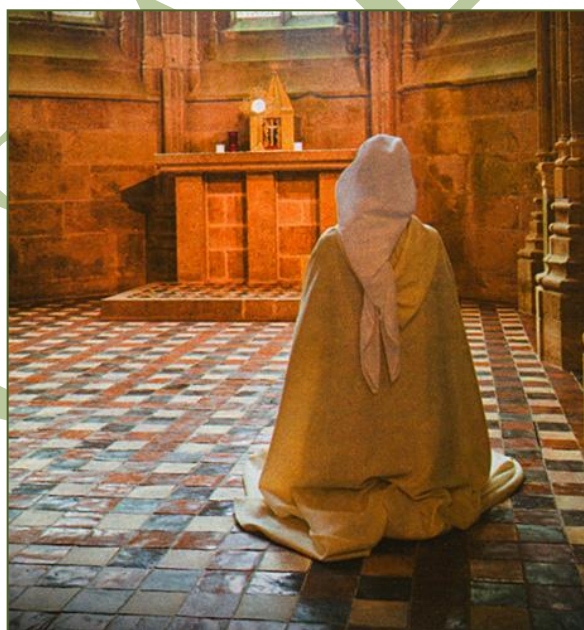
En los últimos meses, y más aún en estos últimos días se ha avivado una gran cuestión que viene ya de lejos: la cuestión de su unidad. La convocatoria de las elecciones autonómicas en Cataluña el próximo día 27 la ha puesto en el primer plano de actualidad. Por todos es conocido cómo está siendo calificada la situación por expertos y no expertos, por políticos de aquí y de otros países, por personas e instituciones económicas y sociales, por medios de comunicación o comentaristas políticos de diversas tendencias. No entramos en ninguna valoración política, que no nos corresponde. Aparte de las razones históricas, jurídicas, económicas, políticas, de ordenamiento del Estado, desde el punto de vista moral lo que suceda el 27 de septiembre plantea unas cuestiones preocupantes y de suma gravedad que afectan al corazón mismo de la realidad social, histórica, y de la verdad de España, del bien común de nuestra sociedad, del actual marco de convivencia que afecta a todos los españoles, y de la misma unidad de nuestra Nación, que también es una cuestión moral. Valoramos grandemente, agradecemos de todo corazón la Declaración hecha hace unos días por nuestros hermanos y amigos Obispos de las diócesis que están en Cataluña, y les manifestamos nuestra comprensión, nuestra cercanía y solidaridad a sus preocupaciones, inquietudes y esperanzas que esta cuestión les comporta. Esta cuestión nos atañe a todos los españoles, a todos los que integramos la realidad de lo que hoy y desde hace muchos siglos llamamos España; nos preocupa a todos, nos produce dolor y nos genera muchos interrogantes.

Tal vez convendría recordar en estos momentos un texto de la Conferencia Episcopal de 2002 que decía: «Por ser la nación un hecho, en primer lugar, cultural, el magisterio de la Iglesia lo ha distinguido cuidadosamente del Estado. A diferencia de la nación, el Estado es una realidad primariamente política; pero puede coincidir con una sola nación o, más bien, albergar en su seno varias naciones o entidades nacionales. La configuración propia del Estado es normalmente fruto de largos y complejos procesos históricos. Estos procesos no pueden ser ignorados ni, menos aún, distorsionados o falsificados al servicio de intereses particulares. España es fruto de uno de estos complejos procesos históricos. Poner en peligro la convivencia de los españoles, negando unilateralmente la soberanía de España, sin valorar las graves consecuencias que esta negación podría acarrear, no sería prudente ni moralmente aceptable. La Constitución es hoy el marco jurídico ineludible de referencia para la convivencia. Recientemente los Obispos españoles afirmábamos: “La Constitución de 1978 no es perfecta, como toda obra humana, pero la vemos como el fruto maduro de una voluntad sincera de entendimiento y como instrumento y primicia de un futuro de convivencia armónica entre todos”. Se trata, por tanto, de una norma modificable, pero todo proceso de cambio debe hacerse según lo previsto en el ordenamiento jurídico. Pretender unilateralmente alterar este ordenamiento jurídico en función de una determinada voluntad de poder o de cualquier otro tipo, es inadmisibile. Es necesario respetar y tutelar el bien común de una sociedad pluricentenario».

No podemos olvidar, por otra parte, que una decisión como la que algunos apuntan ante el 27S, la de la secesión, puede generar no pocos sufrimientos tanto en los que habitan en tierras catalanas como los que viven en el resto de los pueblos de España; sin ignorar las muchas, y previsibles consecuencias que tendría para todos. Esto también es una cuestión moral (ciertamente para la secesión no se encuentra ninguna justificación moral; por más que busquemos no encontramos ningún texto del magisterio, ni de ningún autor que lo justifique desde el punto de vista moral).

Ante esta situación creada, por algunos calificada de crítica, invitamos a todos los fieles de nuestra diócesis de Valencia a orar insistentemente y con fe: la oración es la fuerza que tenemos los creyentes ante situaciones que no podemos o no sabemos resolver los hombres, que expresa nuestra confianza plena en Dios para quien nada es imposible; invitamos, además, a orar como ejercicio también de la caridad, del amor a Dios y de Dios que es Padre y nos hace a todos hermanos; e invitamos a orar como expresión de nuestro ser de Iglesia, a la que no le es ajeno nada de lo humano que afecta al hombre, y como un deber del cuarto mandamiento de la Ley de Dios que nos manda honrar también a la patria. Pedimos a todos, queridos diocesanos de Valencia, que roguemos a Dios por España y los pueblos que la forman, entre ellos Cataluña: a todos nos concierne esta situación.

Que Jesucristo, que es Luz, Sabiduría, Misericordia, Verdad y Paz para las gentes y los pueblos, nos haga vivir estos momentos con serenidad. Que conceda luz, prudencia, sabiduría, valor, discernimiento y acierto a nuestros políticos y gobernantes, a las instituciones del Estado, incluidas las de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y a todos los ciudadanos, vivan en Cataluña o en otras tierras de España, para encontrar salidas justas y razonables, conformes con el bien común, a esta situación. Que Dios proteja y ayude a España y a todos sus pueblos, especialmente a Cataluña; y que nos dé la fortaleza y el corazón para el entendimiento y la cordura, para la convivencia y para el respeto al Derecho. Todos nos necesitamos: siempre es mejor la unidad que la división. En todo caso, recordamos con qué fuerza defendía la unidad de Italia el Papa San Juan Pablo II cuando el asunto similar de La Padania: "L'unità dell'Italia, non si toca".



Pidamos por España, pidamos por Cataluña pidamos por su fidelidad a las raíces que las sustentan, por su progreso, por su bienestar, por cuanto les afecta y necesitan. Pidamos que Dios ilumine y dé sabiduría y discernimiento a los legisladores, para que a la hora de legislar respeten y promuevan la verdad y el bien de la familia, la totalidad de los derechos humanos con sus deberes, libertades y exigencias, sin discriminaciones ni exclusiones, por el bien común de España con Cataluña, por la convivencia, correspondencia, solidaridad y colaboración justa entre todos los que formamos este noble y diversificado pueblo con un proyecto común y una empresa compartida desde siglos. Pidamos por la implantación cada día mayor de la justicia social en nuestras tierras, por la extensión de la solidaridad y la justicia en favor de los pobres y menos favorecidos de la sociedad, de los que no tienen trabajo, de los inmigrantes y refugiados, que nos ayude a acoger a los inmigrantes y refugiados, a los que vienen de otras culturas o de otras religiones, de situaciones de extrema violencia e injusticia, y encontrar caminos justos y posibles en esta acogida. Pidamos por los gobernantes y por los que gestionan el bien común para que en todo no busquen otra cosa que ese bien común y lo promuevan en toda la amplitud posible. Que Dios nos conceda cordura, sabiduría, prudencia, discernimiento para saber lo que

es bueno y justo, valor, bien hacer y justo proceder, corazón y mirada limpia para actuar en estos momentos conforme a la sabiduría que procede de Dios.

En estos momentos es necesario promover la presencia de los católicos en la vida pública y rogar por ello; los católicos no pueden engrosar el número extenso de lo que alguien ha llamado la "cofradía de los ausentes"; es necesaria su presencia, en virtud de su fe y no a pesar de ella, en la cosa pública para llevar el Evangelio a ésta, y transformar y renovar desde dentro nuestra sociedad. Por ello, también es necesario pedir que Dios fortalezca la fe de los cristianos laicos y que les ayude, nos ayude a todos, en la imprescindible tarea de formación en la doctrina social de la Iglesia y sus contenidos esenciales e irrenunciables, para poder asegurar así en la vida social y política una presencia unida, coherente, honesta, desinteresada, abierta a la colaboración con todas las fuerzas sanas de la Nación.

Ante la premura de lo que nos acontece, ante la gravedad y lo decisivo de la situación que atravesamos convocamos a toda la diócesis a una jornada de oración, en esta misma semana en que nos encontramos, en todas las parroquias y comunidades, colegios diocesanos y escuelas católicas, en las universidades de la Iglesia. Pueden promover vigiliias de oración, rezo del Santo Rosario, visitas al Santísimo, actos de Adoración al Santísimo, rezo de alguna hora litúrgica con una convocatoria especial, tiempo para la oración privada y personal. En todo caso, pedimos a todos que durante un mes al menos, a partir de hoy mismo, se introduzcan preces especiales en la oración de los fieles en la Santa Misa con esta intención, para que sea una oración incesante, constante, que llegue a Dios. Por nuestra parte, ofrecemos e invitamos a cuantos les sea posible a participar en la vigilia de oración que tendremos en nuestra Catedral el día 25 de septiembre, viernes, a las 8 de la tarde.

Muchísimas gracias a todos; que Dios os bendiga. La oración de la comunidad eclesial es nuestra arma más poderosa y la más eficaz siempre. Gracias, de nuevo.

El sarcasmo de la ONU

Anna Bono

La Nuova Bussola Quotidiana

Quince de los 47 estados miembros del Consejo de Derechos Humanos de la ONU persiguen cristianos

El Consejo para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas dispone de un Comité de 18 expertos independientes encargados de vigilar que se respeten los derechos humanos en el mundo, elegidos de modo que «estén representados de manera equitativa todos los continentes, las distintas formas de civilización y los principales sistemas legales». Estos expertos son a menudo descritos como la «joya de la corona» del Consejo por el elevado nivel moral y la gran competencia que los distingue.

Nombramientos basados... en la geografía

Por consiguiente, ha suscitado escándalo y desconcierto la noticia de que el Consejo haya nombrado como jefe de la Comisión encargada de elegirlos, formada por cinco embajadores de la ONU, a Faisal bin Hassan Trad, embajador de Arabia Saudita, país en el que la violación de los derechos humanos está prevista por la ley, por consiguiente institucionalizada.

Sin embargo, para quien está familiarizado con el funcionamiento de las Naciones Unidas esto no ha sido causa de asombro. De hecho, es una regla general de la ONU garantizar una representación equitativa en sus organismos para que, como se lee en el texto de presentación del Comité para los Derechos Humanos, su composición incluya, en las justas proporciones,

todas las áreas geográficas y las civilizaciones del planeta. Poco importa si esto va en detrimento de la realización de sus misiones respectivas.

El Consejo para los Derechos Humanos es un caso emblemático. Nació en 2006 para sustituir, con un mandato más firme, al precedente Comité para los Derechos Humanos. Está constituido por 47 estados miembros elegidos en base a un criterio de equitativa distribución geográfica: 13 representantes de África, 13 de Asia y el Pacífico, 8 de América Latina y Caribe, 6 de Europa Oriental y 7 de Europa occidental y los otros estados occidentales (Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda).

Los representantes permanecen en el cargo tres años y como se lee en la página web de la ONU dedicada al Consejo, son elegidos por la Asamblea General con voto directo y secreto, teniendo en cuenta la contribución, el compromiso y la dedicación de cada estado a la promoción y tutela de los derechos humanos: esto en principio, pero es una praxis que al final de un mandato sean los estados de cada área geográfica los que definan a su nuevo representante y lo propongan a la Asamblea General.

¿Qué se entiende por derechos humanos?

Por «derechos humanos» se entienden los enumerados en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Se presupone que sobre esto los 47 miembros del Consejo estén de acuerdo,



La Declaración de El Cairo establece la sharia como fuente y marco para los derechos humanos.

prescindiendo del área geográfica y de la civilización de pertenencia. Pero no es así, y todos lo saben. En el mundo coexisten civilizaciones distintas, fundadas sobre principios distintos, en parte inconciliables: prueba de ello es que el Consejo para los Derechos Humanos se preocupa de que todas estén representadas en el Comité de expertos.

Falta incluso la compartición del principio fundamental de la existencia de derechos inherentes a la persona, por lo tanto universales e inalienables. Allí donde el concepto mismo de persona no es plenamente entendido, los derechos dependen del estatus social y éste de factores de prevalencia atribuidos.

De hecho, después de 1948 se redactaron otras declaraciones como alternativa a la universal de las Naciones Unidas. En 1981 fue adoptada por la Organización de la Unidad Africana (ahora Unión Africana) la Carta Africana de los Derechos del Hombre y de los Pueblos, integrada en 2005 por el Protocolo sobre los derechos de las mujeres en África. En 1990 los estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica adoptó la Declaración de El Cairo sobre los derechos humanos en el islam. Además, en 1994 el Consejo de la Liga de los estados árabes adoptó la Carta árabe de los derechos del hombre.

La tercera parte de los miembros persiguen cristianos

Por consiguiente, la misión del Consejo, de crucial importancia –tutelar y promover los derechos humanos, los universales, e indagar sobre posibles violaciones de los mismos, denunciándolas e intentando detenerlas– está comprometida, sacrificada en nombre del interés superior de una «equitativa distribución» geográfica.

Considerando la actual composición del Consejo para los Derechos Humanos, surge otro motivo de preocupación: 15 de los 47 estados miembros están incluidos en la lista de los 50 países en los que actualmente los cristianos son más perseguidos, según la organización no gubernamental Open Doors [Puertas Abiertas]. Además de Arabia Saudita, que está en el puesto número 12, figuran, entre los primeros 20 por orden de gravedad en las persecuciones infligidas, Pakistán, 8°, Nigeria, 10°, Vietnam, 16°, Qatar 18°. Los otros estados son: Kenia, India, Etiopía, China, Argelia, México, Kazakhsan, Bangladesh, Indonesia y Emiratos Árabes.

Vale la pena recordar los números de las persecuciones de las que son responsables 15 de los estados miembros del Consejo para los Derechos Humanos: más de 100 millones de cristianos víctimas de discriminaciones, persecuciones y violencias infligidas por regímenes totalitarios o por exponentes de otras religiones; como media cada mes hay 322 cristianos asesinados por la fe, 214 entre iglesias y propiedades cristianas destruidas y se llevan a cabo 722 episodios de violencia.

Tomado de *Religión en Libertad*

ESPECIAL